

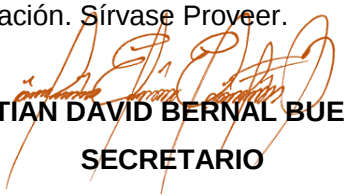


Expediente No. 2023-115

SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente proceso ordinario seguido por **KAIRA YORLISA MURILLO PALACIOS** en contra de **ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN**, informándole que se presenta inactividad en el trámite de notificación. Sírvasse Proveer.


CRISTIAN DAVID BERNAL BUELVAS
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De conformidad al informe secretarial y a la vista el expediente, procede el despacho con el estudio del proceso como a continuación sigue:

- **Del requerimiento a efectuar.**

Se evidenció que, en, auto de fecha 04 de julio de 2023¹, se admitió la demanda y se indicó el deber de la parte demandante de notificar a la ejecutada, en razón a la naturaleza privada que la reviste.

Sin embargo, hasta la fecha, la parte demandante no ha efectuado las gestiones para cumplir dicha carga, pues en el expediente no hay evidencia de ello; como consecuencia se le requerirá para que proceda con el trámite a cargo, a pesar de que el auto le fue remitido en PDF en fecha 14 de julio de 2023, por medio de la secretaría².

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la parte demandante, para que proceda a realizar la notificación del auto admisorio de fecha 04 de julio de 2023; de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

¹ Folio 28.

² Folio 31.



SEGUNDO: CUMPLIDO lo indicado en el numeral anterior, vuelva el proceso al despacho, a través de la secretaría, en el turno correspondiente, para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ

JUEZ

2



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA EL ANTERIOR
AUTO POR ESTADO No. 41

CBB